



DR.FVU/DRA/BMM/ltm

Acta de Reunión		
Consejo de Integración de la Red Asistencial (CIRA)		
Fecha	Horario	Lugar
11 de abril de 2019	09:15 a 12:25 Horas	Biblioteca Municipal de Huépil

Asistentes	
Dr. Fernando Vergara Urrutia	Director (S) Servicio de Salud Biobío
Dra. Beatriz Martínez Mallett	Subdirectora de Gestión Asistencial SSBB
Sr. Rodrigo Sierra Contreras	Subdirector de Recursos Físicos y Financieros SSBB
Sr. Claudio Melo Pérez	Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas (S)
Sr. Felipe Silva Cabezas	Jefe Departamento Atención Primaria (S)
Sra. Paula Valenzuela Young	Jefa Unidad Participación Ciudadana SSBB
Sr. Brian Romero Bustamante	Director Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz
Sra. Karen Jiménez Medina	Subdirectora del Cuidado Complejo Asistencial (S)
Sra. Fabiola Soto Friz	Directora Comunal de Salud Tucapel
Sr. Hernán Cartes Ortiz	Director Comunal de Salud Mulchén
Dr. Patricio Moncada Retamal	Director Comunal de Salud San Rosendo
Sr. Walter Alvial Salgado	Director Hospital Familia y Comunidad de Laja
Dra. Ana María Benítez Morales	Directora Hospital Familia y Comunidad de Yumbel
Sra. Carmen Fica Pacheco	Consejo Social Provincial de Salud
Sr. Cristóbal Vidal Rivera	Delegado Seremi de Salud Oficina Provincial Biobío
Sra. Viviana Velásquez Clavijo	Asesora Salud Mental SSBB
Sr. Gonzalo Valladares Tapia	Jefe Departamento de Redes SSBB
Sra. Alejandra Eliash Muñoz	Encargada Unidad Gestión de los Cuidados SSBB
Sra. Carolina Medina Parra	Profesional Programa VIH/SIDA SSBB
Sra. Catherine Chávez Palma	Encargada Unidad Coordinación de Redes y Especialidades SSBB
Inasistentes Justificados	
Dr. Daniel Enos Brito	Subdirector Médico Complejo Asistencial (S)
Sra. Viviana San Martín Pereira	Subdirectora Administrativa Complejo Asistencial
Sra. Marta Aravena Frindt	Directora Comunal de Salud Los Angeles (S)
Sr. José Cerda Isla	Consejo Social Provincial de Salud
Sra. Katia Bravo Sandoval	Representante JUNAEB Los Angeles
Inasistentes Injustificados	
Sra. Carmen Mellado Candia	Jefa Sucursal Los Angeles FONASA

Tabla
<ul style="list-style-type: none"> - Protocolo Derivación Unidades Hospitalización Cuidados Intensivos Psiquiatría Macro Regional Sur - Gestión Demanda - Protocolo Test Visual Rápido VIH

- Plan de Trabajo Comité Programa del Adulto Crónico
- Visita Centro Geriátrico Comuna de Tucaapel
- Varios

Desarrollo de la Reunión

Dr. Fernando Vergara, Director (S) Servicio de Salud Biobío y Sr. Francisco Dueñas, Administrador Municipal de Tucaapel, dan la bienvenida a los asistentes.

PROTOCOLO DERIVACIÓN UNIDADES HOSPITALIZACIÓN CUIDADOS INTENSIVOS PSIQUIATRÍA MACRO REGIONAL SUR

Sra. Viviana Velásquez, Asesora Salud Mental, Servicio de Salud Biobío, presenta el Protocolo Gestión de Camas para Derivación a Unidades de Hospitalización en Psiquiatría Macro Regional Sur.

El protocolo fue validado por los Directores de Servicio de la Macro Región Sur y se presenta para conocimiento del CIRA.

Se presenta la situación actual de camas psiquiátricas en la macro, objetivos y alcances del protocolo, procedimiento y diagrama de gestión de camas.

El protocolo excluye pacientes derivados desde tribunales y por internaciones administrativas.

GESTIÓN DEMANDA DE APS A ESPECIALIDADES

Sra. Catherine Chávez, Encargada Unidad Coordinación de Redes y Especialidades, Servicio de Salud Biobío, presenta Gestión Demanda de APS a Especialidades.

Se indica que el convenio de desempeño de los directores y subdirectores médicos de los Servicio de Salud incluye un indicador de gestión de demanda desde el CIRA, abordando dos especialidades, una definida por el MINSAL y la otra por el Director de Servicio.

La especialidad definida por el Minsal es Oftalmología y el Director de Servicio definió Traumatología Adulta, con el propósito de mejorar la pertinencia ya que es una especialidad con muchas subespecialidades.

Se expone el marco referencial, plan de trabajo, estrategias gestión de demanda y oferta.

Comentarios:

- * En relación a la especialidad de Oftalmología se comenta que el Servicio de Salud Biobío cuenta con siete UAPO, que se incorporaron tecnólogos médicos para las atenciones GES (vicios de refracción).
- * Sr. Hernán Cartes plantea problema de agendamiento, ya que previa a la atención en la UAPO el usuario necesita una indicación médica que no se obtiene de manera inmediata. Dr. Fernando Vergara señala que se debe mejorar el proceso, que el trámite sea expedito.
- * Respecto a la estrategia de telemedicina se indica que actualmente está en uso la modalidad sincrónica para las especialidades de cirugía vascular y cirugía general. La modalidad asincrónica no se ha implementado por falta de plataforma.

- * Sr. Rodrigo Sierra señala que con la implementación del Hospital Digital se han rebajado los recursos SIDRA. Es un tema que se debe presentar a nivel de macro.
- * Se iniciará telemedicina con Comités Oncológicos.
- * Se comenta oferta de UAPORRINO para Los Angeles, dispositivo que considera tecnólogo médico y fonoaudiólogo.
- * En relación a la especialidad de Traumatología Adulta, Sra. Alejandra Eliash hace mención a la brecha en rehabilitación y manifiesta que el pie diabético debe ser abordado por traumatólogos.

Acuerdos:

- Se incluirá en plan de trabajo de Gestión Demanda mejorar el acceso a las UAPO.

PROTOCOLO TEST VISUAL RÁPIDO VIH

Sra. Carolina Medina, Asesora Programa VIH/SIDA, Servicio de Salud Biobío, presenta el Protocolo Test Visual Rápido VIH, cuyo objetivo es entregar directrices respecto de los procedimientos a desarrollar para la realización del Test.

Se expone el ámbito de aplicación, razones y consideraciones para la implementación y el flujograma.

Comentarios:

- * Se explica que enfermedades autoinmunes pueden alterar resultado del test.
- * Esta normativa elimina la prueba de identidad.
- * En la provincia se han capacitado 120 profesionales en aplicación del test y a la fecha se han realizado 2.168 test, 05 con resultado reactivo.

Acuerdos:

- Revisar tema de supervisión en la aplicación del test visual rápido en el caso de las postas.

PLAN DE TRABAJO COMITÉ ADULTO (CRÓNICO)

Sra. Alejandra Eliash, Encargada Unidad Gestión Continuidad de los Cuidados, Servicio de Salud Biobío, presenta el plan anual de trabajo del Comité Adulto (crónico), cuyo enfoque está en actualizar y formalizar el Diseño de la Red Asistencial del Proceso de Atención en Red para la ulceración y tratamiento del pie diabético del Servicio de Salud Biobío, identificando e interviniendo nodos.

Se expone el cronograma de actividades.

Respecto del Capítulo I del Diseño de la Red Asistencial "Módulo de caracterización de la demanda", se presenta caracterización de la demografía, perfil epidemiológico y demanda explícita.

Comentarios:

- * Sra. Alejandra Eliash reitera solicitud de apoyo de especialistas.
- * Al 90% de los diabéticos se le ha realizado evaluación de pie, pero es necesario capacitar para mejorar la evaluación.
- * Falta revisión de protocolos en HFC.
- * Sr. Felipe Silva manifiesta que el seguimiento de pacientes con Diabetes Mellitus debiera ser con lista rutificada.

VARIOS

- * Dra. Beatriz Martínez:
 - Atención de extranjeros. No se puede rechazar la atención a mujeres embarazadas, menores de 18 años y urgencias, independiente de la situación legal. Existen tratados internacionales al respecto.
 - Vacunación contra la Influenza. Es relevante la cobertura y oportunidad. Buena cobertura a nivel de región. Yumbel está bajo. Adultos mayores con mejor cobertura este año. Falta un 30% de cobertura en funcionarios.
- * Sr. Cristóbal Vidal:
 - Solicita verificar condiciones de Hogares para el envío de pacientes.
- * Posterior a la reunión se realiza visita al Centro Geriátrico de la Comuna de Tucaapel.

Forman parte de esta acta las siguientes presentaciones:

- Protocolo Derivación UHCIP.
- Gestión Demanda.
- Protocolo TVR.
- Plan de Trabajo Comité Adulto Crónico.




DR. FERNANDO VERGARA URRUTIA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD BIOBIO